

Centros de Ajuste

Arecibo

Bo. San Daniel, Carr. 2 Km. 80.7
Tel. 787-878-5440

Bayamón

Carr. 2 Km. 13.5 Urb. Sierra Bayamón,
Barrio Hato Tejas
Tel. 787-995-2050

Caguas

Ave. Gautier Benítez, Carr. 1 Km. 37.5
Tel. 787-743-6169

Carolina

Edificio Multiservicar

Expreso Baldorioty de Castro
Calle Celestial Esq Juaquina
Barrio Cangrejo Arriba, Carolina
Tel. 787-710-2180

Mayagüez

Calle Mckinley oeste 208
Tel. 787-834-2600

Ponce

Ave. Las Américas 2131
Tel. 787-842-8250

San Juan

Urb. Tres Monjitas Industrial
297 Ave. Carlos Chardón
Tel. 787-250-5200

Para información adicional, visita una de nuestras oficinas convenientemente localizadas alrededor de toda la Isla.

También puedes comunicarte con tu representante autorizado, productor, agente general o con:

TELEMAPFRE

787-250-5214
1-888-835-3634 (isla)

www.mapfre.pr

SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO



Seguro de Autos



MAPFRE



SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO

¿Qué es el Seguro de Responsabilidad Obligatorio?

Es el seguro de contratación obligatoria exigido por el Gobierno de Puerto Rico para todos los vehículos privados que transitan en PR.

¿Qué cubre el Seguro de Responsabilidad Obligatorio?

A consecuencia de un accidente de tránsito, la póliza de Seguro Obligatorio te brinda las siguientes cubiertas principales:

- Daños causados por ti únicamente a otros vehículos, hasta un límite máximo de \$4,500. Los daños a tu automóvil no están cubiertos por esta póliza.
- Se reembolsará el costo de remolcar tu vehículo mediante grúa hasta tu residencia o hasta un lugar seguro cuando dicho auto no pueda moverse por el propio motor a causa del accidente de tránsito, a base de \$20.00 por el enganche y \$1.50 por kilómetro (\$2.40 por milla). Se requiere presentar evidencia de que dicho pago fue efectuado para procesar el reembolso.
- Un pago de compensación económica complementaria para ayudar a un perjudicado cuando demuestre que su auto fue reparado.

¿Cuándo se obtiene el Seguro de Responsabilidad Obligatorio?

Este seguro se contrata en el momento de renovar el marbete del vehículo teniendo efectividad de un año.

¿Cómo obtener el Seguro de Responsabilidad Obligatorio con MAPFRE?

Al comprar tu auto o renovar tu marbete solicita que el seguro sea con MAPFRE.

¿Es diferente la cantidad a pagar del Seguro de Responsabilidad Obligatorio al hacerlo con MAPFRE?

No. Es exactamente la misma cantidad que pagas actualmente por el término de un año.

Al renovar tu marbete disfruta de nuestros innovadores servicios:

- Aplicación móvil para reportar tu reclamación al momento
- Servicio al cliente 24 / 7
- Inspección del vehículo a domicilio
- Amplia red de talleres y grúas a través de toda la isla
- 8 centros de ajustes
- 3 centros de inspección
- Personal especializado en servicio al cliente

Puedes procesar tu reclamación a través de www.mapfre.pr para recibir la cita de la tasación del vehículo o llamar a TELEMAFRE a los teléfonos 787.250.5214 ó 1.888.835.3634. Este servicio está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana.

No tienes que preocuparte por conseguir un estimado de los daños del vehículo porque tenemos los sistemas más modernos de ajuste y estimados de piezas en el mercado.

Podrás reportar el incidente sin necesidad de que tengan que estar presente al mismo tiempo las dos partes involucradas en el accidente.